

Expediente: 76/02
Carátula: MEDINA RAMON CEFERINO Y OTRA. C/ CAJAL RAMON BENITO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 20/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - TELLO MARTIN TADEO, -POR DERECHO PROPIO
900000000000 - OCAMPO EN REPRESENTACION OCAMPO B.JOSE MEDINA, FERNANDA RAQUEL-ACTOR
900000000000 - CAJAL, RAMON BENITO-DEMANDADO
900000000000 - OMEGA SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20243490570 - MEDINA OCAMPO, BRAIAN JOSE-ACTOR
20243490570 - OCAMPO, FERNANDA RAQUEL-ACTORA
900000000000 - ZAVALETA, LUCAS MIGUEL-PERITO
900000000000 - ARTAZA, RAFAEL OSCAR-PERITO
20211220296 - DONATO ALVAREZ S.R.L., -DEMANDADO
20166856389 - LUA SEGUROS LA PORTENA S.A, -DEMANDADO
20243490570 - MEDINA, RAMON CEFERINO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 76/02



H20721668942

JUICIO: MEDINA RAMON CEFERINO Y OTRA. C/ CAJAL RAMON BENITO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N° 76/02.-

En 20 de marzo de 2024 hago constar que en el día de la fecha la letrada Soledad Sachetti (quien trabaja con el letrado Martín T. Tello) acompaña Carta Documento por triplicado, la que notifica a los Delegados Liquidadores de la demandada "Lua Seguros" de la resolución de fecha 4/3/2024 para ser controlada y firmada por el suscrito. Asimismo informo que en igual fecha la letrada Soledad Sachetti retira dicha carta documento por triplicado.-

Actuación firmada en fecha 19/03/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.